



SEMANA SANTA 2021

El 17 de febrero de 2021 la Santa Sede emitió un comunicado con *sencillas orientaciones* a los obispos y las Conferencias Episcopales para celebrar la Semana Santa.

En éste sentido dice la primera parte del texto: *Estamos afrontando, todavía, el drama de la pandemia del COVID-19 que ha provocado muchos cambios, incluso en la forma habitual de celebrar la liturgia. Las normas y directrices contenidas en los libros litúrgicos, concebidas para tiempos normales, no son enteramente aplicables, en tiempos excepcionales de crisis como estos. Por tanto, el Obispo, como moderador de la vida litúrgica en su Iglesia, está llamado a tomar decisiones prudentes para que las celebraciones litúrgicas se desarrollen con fruto para el Pueblo de Dios y para el bien de las almas que le han sido confiadas, teniendo en cuenta la protección de la salud y cuanto ha sido prescrito por las autoridades responsables del bien común.*

En Anexo colocamos el texto completo arriba citado.

Algunas indicaciones para las Celebraciones con presencia de fieles

Con aprobación de nuestro Obispo dejamos algunas indicaciones y/o criterios que pueden ayudar a las parroquias y capillas de nuestra diócesis.

En la elaboración de estas indicaciones se tiene en cuenta el **Decreto del 25.03.2020** y la **nota para los obispos sobre las celebraciones del 2021**. Ambos emitidos por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

Siempre respetando las medidas sanitarias ya conocidas (uso del barbijo, sanitización de los files al ingreso, distancia, etc.). El tiempo de las celebraciones sea el prudente.

Domingo de Ramos.

- La Conmemoración de la entrada del Señor en Jerusalén se celebre en el exterior o interior del templo según las posibilidades, y con los fieles ubicados ya en sus lugares. Utilizando la segunda forma de bendición, como indica el Misal¹.
- En la Misa puede leerse sólo el Texto de la Pasión del Señor, omitiendo las Lecturas y el Salmo Responsorial.

¹ Números 12 – 15. Rúbricas del Misal Romano.



- En razón de evitar repartir ramos, animamos a los fieles para que puedan traer los propios. Según indican las rúbricas puede ser de cualquier árbol, no necesariamente de olivo.
- No se hagan procesiones por las calles de los barrios.

Jueves Santo.

- Se omite el lavatorio de los pies.
- Al final de la Misa en la Cena del Señor, se omita también la procesión con el Santísimo Sacramento.
- Puede hacerse un momento de Adoración de no más de 20 minutos continuado a la Misa. O bien, después de la Misa, sanitizar el templo para realizar un tiempo más prolongado, pero que no supere los 60 minutos.

Viernes Santo.

- En la Celebración puede leerse sólo el Texto de la Pasión del Señor, omitiendo las lecturas y el Salmo Responsorial.
- La adoración de la Cruz con el beso se limite solo al celebrante. Para la adoración de los fieles se puede exponer la cruz, un tiempo corto acompañado por uno o dos cantos.
- El Vía Crucis se puede rezar dentro del templo, cada uno desde su lugar sin desplazamiento. No se realiza por las calles de los barrios.

Vigilia pascual.

- Lucernario. Se omite la bendición del fuego, la preparación del Cirio y la procesión. El Cirio puede estar ya encendido y la celebración comienza sólo con las palabras de invitación el punto N°9 de la rúbrica. A continuación el Anuncio pascual.
- En la Liturgia de la Palabra utilícense las tres Lecturas del Antiguo Testamento con sus Salmos, la epístola de Pablo y el Evangelio. Según indica el punto N°21 de la rúbrica.
- Se omite la Liturgia Bautismal. Se mantiene la renovación de las promesas bautismales.

“Se anima a preparar subsidios adecuados para la oración en familia y personal, potenciando también algunas partes de la *Liturgia de las Horas*”.

Publicaremos en el Canal de You Tube – CODILI Lomas de Zamora – algunas ideas pastorales que pueden ayudar a la animación celebrativa de los fieles

María Reina de la Paz, nos ayude a celebrar dignamente los Misterios de nuestra Fe.